



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 056-SH-2025

VISTO: El expediente 461.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, según lo expuesto vía correo electrónico expuesto por la División Registro de fecha 6 de Marzo de 2025;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Que en el mismo se establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

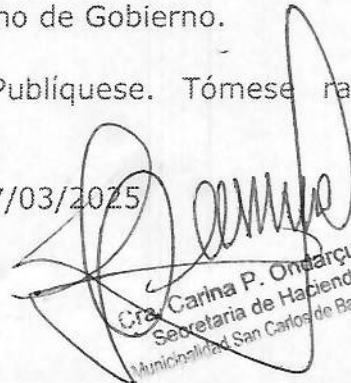
Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 07/03/2025
C.O.


CDOF. CRISTÓBAL E. PAREDES
A/C-Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Cra. Carina P. Ondarçuhu
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

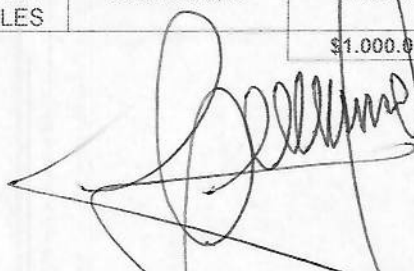
ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 056-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.03.2209.05.018.1.1.04	FORMACIÓN CULTURAL (PROMOCIÓN INTEGRAL ESPECTACULOS ARTE LA LLAVE) - BIENES DE USO	\$0,00	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00
			\$1.000.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.03.2209.05.018.1.1.03	FORMACIÓN CULTURAL (PROMOCIÓN INTEGRAL ESPECTACULOS ARTE LA LLAVE) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$6.650.000,00	\$1.000.000,00	\$5.650.000,00
			\$1.000.000,00	

~~Cdr. CRISTIAN E. PAREDES~~
A/C Dirección de Contabilidad General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche


Dra. Carina P. Ondarçuhu
Secretaria de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche

Reestructuración Pedido 908 Ex461

1 mensaje

Dirección de contaduría General Div.Registro <contaduriaregistrosmscb@gmail.com>
Para: Contaduría Presupuesto <contaduriapresupuesto1mscb@gmail.com>

6 de marzo de 2025, 13:12

Buen día :

En referencia al expte de 461/2025 solicitó reestructuración de la cuenta N° 1.03.2209.05.018.1.1.04 (BIENES DE USO) para realizar la afectación correspondiente

ATTE MAGUI



División Registro

Dirección de Contaduría
Mitre 531
int: 162 Tel: 4400127 4400123